

Proyecto de presupuesto por programas 2016-2017

Proceso, determinación de los costos y financiación

1. De conformidad con lo solicitado por los Estados Miembros durante la 136.^a reunión del Consejo Ejecutivo y posteriormente, en el presente documento se facilita información adicional sobre el proceso seguido por la Secretaría en la preparación del proyecto de presupuesto por programas 2016-2017, en particular sobre el modo en que se han tenido en cuenta las observaciones formuladas por los Estados Miembros. Se proporcionan asimismo pormenores adicionales sobre el hincapié programático y su repercusión en la elaboración del presupuesto, junto con una explicación detallada de los aumentos presupuestarios propuestos para lograr la financiación plena del presupuesto por programas para el bienio 2016-2017.

2. El proyecto de presupuesto por programas 2016-2017 se ha preparado con la participación de los tres niveles de la Organización y sobre la base de una consulta rigurosa con los Estados Miembros. Se han tenido en cuenta en su totalidad las prioridades nacionales, regionales y mundiales, independientemente de si se habían acordado en un proceso de abajo arriba, si eran exigencias de las resoluciones de los órganos deliberantes o si se habían determinado a partir de las enseñanzas extraídas de la aplicación del presupuesto por programas 2014-2015, en particular durante el brote de la enfermedad por el virus del Ebola.

3. Durante el bienio 2016-2017 la Organización se centrará en cierto número de prioridades derivadas del Duodécimo Programa General de Trabajo, 2014-2019. Las actividades de la Secretaría durante el bienio harán hincapié en lo siguiente: la seguridad sanitaria mundial, la preparación y vigilancia y la asistencia humanitaria en las emergencias; el establecimiento de sistemas de salud más resilientes e integrados; la ampliación de las intervenciones de prevención y control de las enfermedades no transmisibles; la agenda para el desarrollo después de 2015; y nuevas prioridades tales como la resistencia a los antimicrobianos y la hepatitis.

4. Para el bienio 2016-2017, la Directora General propone un presupuesto total de US\$ 4384,9 millones. De ellos, US\$ 3194,3 corresponden a las categorías 1 a 6, para las que la propuesta supone un aumento del 8% respecto del presupuesto por programas 2014-2015. Para mayor comodidad, en el anexo se facilita un desglose pormenorizado del proyecto de presupuesto por programas 2016-2017.

ASPECTOS DESTACADOS, POR CATEGORÍA

5. En lo que se refiere a la **categoría 1**, durante el bienio se constatará un gran empeño en que se avance decididamente hacia la eliminación del paludismo y se registren progresos notables en el despliegue de nuevas intervenciones de prevención y control de la hepatitis. El presupuesto adicional

asignado a la hepatitis hará posible que la Secretaría aumente el apoyo que proporciona a 20 países en la elaboración de planes nacionales de prevención y control de la hepatitis y mejore la capacidad de la Secretaría para respaldar los esfuerzos desplegados en 41 países para ampliar las actividades de eliminación del paludismo. Ello aumentará el apoyo prestado a la ampliación de las actividades de contención de la resistencia a la artemisinina en la subregión del Gran Mekong. En el proyecto de presupuesto por programas se han incluido un producto y entregables específicos para la hepatitis (producto 1.1.2) y entregables para las actividades adicionales sobre paludismo (productos 1.3.1 y 1.3.2). Se efectuará asimismo un cambio estratégico hacia actividades de índole general en materia de tuberculosis y enfermedades prevenibles mediante vacunación.

6. En lo que se refiere a la **categoría 2**, la Secretaría insistirá para que sigan ampliándose las intervenciones de prevención y control de las enfermedades no transmisibles, manteniendo a la vez el impulso logrado en el control del tabaco. También se ampliarán las actividades relativas a la violencia y los traumatismos, la nutrición y la salud mental, en especial la demencia. El aumento presupuestario propuesto para esta categoría da cabida para aplicar el plan de trabajo para 2016-2017 del Mecanismo Mundial OMS de Coordinación de las enfermedades no transmisibles; intensificar el apoyo a los países para cumplir los compromisos con plazos concretos para 2015 y 2016 en materia de enfermedades no transmisibles; y establecer el Observatorio Mundial de las Demencias. En el proyecto de presupuesto por programas se han incluido los entregables específicos correspondientes al aumento del énfasis que se hace en esas esferas (productos 2.1.3, 2.1.4, y 2.2.2).

7. En lo que se refiere a la **categoría 3**, las actividades se centrarán en proseguir la tarea pendiente de poner fin a la mortalidad prevenible de madres, recién nacidos y niños, en el marco de la cual la Secretaría aumentará el apoyo prestado a 50 países en el establecimiento de planes y metas específicas. Se hará más hincapié asimismo en la mejora de las sinergias con otras áreas programáticas respecto del envejecimiento, la salud y el género, la equidad y los derechos humanos, y los determinantes sociales de la salud. Durante el bienio 2016-2017 se prestará más atención a las actividades para afrontar los impactos sanitarios de los riesgos medioambientales, en particular el cambio climático y la contaminación del aire. En esta categoría se han incluido productos adicionales en materia de salud y desarrollo de los adolescentes (3.1.5), y de investigaciones sobre reproducción humana (3.1.6).

8. En lo que se refiere a la **categoría 4**, la atención se centrará en el establecimiento de sistemas de salud resilientes e integrados. La Secretaría trabajará estrechamente con 30 países que están preparando y aplicando sus planes de salud nacionales. Se hará hincapié en las innovaciones en las esferas de la prestación de la atención de salud, la enseñanza transformativa, la precalificación, y el desarrollo de medicamentos, vacunas y otras tecnologías sanitarias. El presupuesto adicional propuesto para esta categoría será esencial para atender las ingentes demandas de asistencia técnica destinada al fortalecimiento de los sistemas de salud en apoyo de la cobertura sanitaria universal (productos 4.1.1 y 4.1.2), las actividades en materia de enfermedades no transmisibles, la agenda pendiente relativa a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la preparación y respuesta ante brotes y emergencias. El aumento hará posible que la Secretaría trabaje en el fortalecimiento de los sistemas de reglamentación para el control de la resistencia a los antimicrobianos y en la galvanización de la investigación y el desarrollo sobre vacunas, tratamientos y medios de diagnóstico para los brotes epidémicos. En las áreas programáticas pertinentes de esta categoría se han incluido entregables para las actividades de la Secretaría relativas a la resistencia a los antimicrobianos (productos 4.3.1, 4.3.3 y 4.4.4).

9. La **categoría 5** será un punto de atención crucial en el bienio 2016-2017, y sacará provecho de las enseñanzas extraídas del reciente brote de enfermedad por el virus del Ebola. El bienio será testigo de la introducción de reformas en el modo de trabajo de la Secretaría en esta esfera, previéndose importantes mejoras en lo que se refiere al liderazgo, la coordinación y la comunicación entre los tres niveles de la Organización con el fin de organizar una respuesta más eficaz. Se propone un aumento importante del presupuesto para esta categoría, que se dedicaría a la aplicación de reformas en conso-

nancia con la resolución EBSS3.R1, sobre el ebola. En cada uno de sus niveles la capacidad del personal de la Organización se reforzará significativamente con las aptitudes y los conocimientos especializados apropiados. Entre otras cosas, de ese modo se restaurará una capacidad de personal fundamental para atender la creciente demanda de asistencia técnica que solicitan los Estados Miembros para disponer de la capacidad nacional básica especificada en el Reglamento Sanitario Internacional (2005). El aumento presupuestario propuesto es esencial asimismo para que la Organización esté en condiciones de prestar apoyo a la aplicación del plan de acción mundial sobre resistencia a los antimicrobianos, incluida la prestación de apoyo intensificado a 29 países y el establecimiento de la vigilancia mundial de la resistencia a los antimicrobianos. La labor de la Organización y los resultados previstos en esta esfera se han descrito en las áreas programáticas correspondientes, en especial en esta categoría, en la que se han descrito con claridad un producto, metas y entregables específicos (productos 5.2.3, 5.4.1 y 5.4.2).

10. En lo que se refiere a la **categoría 6**, la atención se centrará principalmente en mantener la continuidad y a la vez seguir introduciendo mejoras en determinadas esferas, según lo pidan los Estados Miembros. Entre las mejoras figuran el fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas, la gestión de los riesgos y la evaluación y el aprendizaje institucional. Los cambios abarcarán al conjunto del sistema. La solicitud de que aumente el presupuesto de la categoría 6 responde principalmente a la realización de nuevas inversiones en apoyo del refuerzo del control interno, incluso en el plano de los países y regional, la aplicación plena de la política y el marco de evaluación, y el fortalecimiento de la gestión de los riesgos y la rendición de cuentas. Una gran parte de los aumentos se han propuesto para la Región de África (US\$ 15 millones). Las actividades adicionales de refuerzo de la rendición de cuentas, la transparencia, la gestión de los riesgos y la evaluación se han plasmado con claridad en los productos y los entregables. Los indicadores se han ajustado más para medir y notificar mejor los progresos realizados por la Secretaría en esas áreas (productos 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.4.2, y 6.4.3).

DETERMINACIÓN DEL COSTO DE LOS PRODUCTOS

11. Las prioridades programáticas que se indican más arriba han conformado el proyecto de presupuesto por programas. En el presupuesto se indican los recursos necesarios para obtener los resultados que se ha comprometido a alcanzar la Secretaría, y que se han definido con arreglo a las funciones y responsabilidades acordadas para las distintas áreas programáticas y categorías. Conseguir que el presupuesto se ajuste a las necesidades de cada oficina principal y cada categoría y área programática, sin que se produzcan cambios radicales que trastorquen actividades críticas en curso, ha sido una ardua tarea.

12. Para llevar a cabo esa tarea se previó un proceso en el cual se evaluaron las prioridades y los recursos necesarios para responder a ellas teniendo presentes las contribuciones a nivel nacional, regional y mundial, así como el costo de la aplicación de las resoluciones de los órganos deliberantes. A continuación se presentan los elementos que se introdujeron en el proceso para determinar y validar el costo de la ejecución de los productos.

- El nivel del presupuesto por programas 2014-2015 se utilizó como punto de partida para la labor de planificación y presupuestación, con objeto de garantizar la continuidad de la ejecución y establecer expectativas realistas al respecto.
- Las necesidades de recursos se determinaron siguiendo un proceso iterativo en el que participaron todos los centros presupuestarios de los tres niveles de la Organización. Como parte de ese proceso se identificaron y acordaron los resultados prioritarios, y después se definió la contribución de cada uno de los niveles. A continuación se realizó un cálculo del costo de los recursos necesarios (personal y actividades) utilizando los métodos normalizados en vigor.

- La introducción temprana de la planificación de los recursos humanos en los centros presupuestarios ofreció la oportunidad de alinear esta con las prioridades y de aprovechar al máximo la capacidad de personal, lo cual está ayudando a afinar el cálculo del costo de las necesidades en materia de personal para obtener los productos previstos.
- El análisis de esas necesidades de recursos humanos se utilizó a continuación para validar las tareas propuestas y velar por que los presupuestos se ajustaran a las necesidades y los objetivos de eficiencia que se han establecido a nivel de los centros presupuestarios, las oficinas principales y las categorías.
- El cálculo inicial de las necesidades en materia de personal y actividades, por productos, se ha consolidado utilizando datos de esa primera planificación de los centros presupuestarios, que se validará de nuevo durante la fase de aplicación completa de la planificación operacional. La determinación inicial del costo de las necesidades por productos se puede consultar en el sitio web de la OMS.¹

13. El hecho de haber dado a conocer en una etapa temprana las necesidades de recursos, en particular de personal, y el costo estimado de la aplicación de las resoluciones que se prevé que adopte la Asamblea de la Salud por medio de consultas con los Estados Miembros ha permitido aclarar más las deficiencias presupuestarias, sobre la base de la labor llevada a cabo para la preparación del presupuesto por programas 2014-2015.

INCREMENTO PROPUESTO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2016-2017

14. La Directora General propone un incremento de US\$ 236,6 millones para el presupuesto por programas 2016-2017, con objeto de sufragar los recursos adicionales que se necesitan en las categorías 1 a 6. Dicho incremento, que se propone introducir después de haber sacado el máximo provecho de las transferencias presupuestarias y las sinergias entre los programas, está destinado a responder a la necesidad de la OMS de aumentar la inversión en áreas estratégicas de importancia fundamental a lo largo del bienio 2016-2017, en respuesta a tres factores principales. El primero de ellos es la aplicación de las enseñanzas extraídas de la crisis del ebola. El brote puso de manifiesto las consecuencias de la debilidad de los sistemas de salud y las repercusiones de los recortes presupuestarios y de personal en la OMS. Para hacer frente a esa situación, el objetivo del proyecto de presupuesto por programas es fortalecer las capacidades básicas de la Organización en materia de preparación, vigilancia y respuesta con el fin de prevenir, detectar y responder eficazmente a brotes epidémicos y otras emergencias sanitarias, que es una característica que han de tener los sistemas de salud para ser resilientes. El segundo factor está relacionado con el trabajo para atender las necesidades previstas en la nueva agenda para después de 2015, concediendo especial atención a la cobertura sanitaria universal —con el aumento de la contribución de la OMS a la salud reproductiva, de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente; la aceleración de los progresos hacia la eliminación del paludismo, y la ampliación de la labor de prevención y control de las enfermedades no transmisibles—. El tercero se refiere a los esfuerzos para hacer frente a nuevas necesidades y prioridades, en particular en relación con la resistencia a los antimicrobianos, la hepatitis, el envejecimiento y la salud y la demencia.

15. En un esfuerzo por subsanar los déficits de financiación, se seguirá reorganizando el trabajo dentro de las categorías y se aprovecharán al máximo los beneficios reportados por las medidas de aumento de la eficiencia. No obstante, hacen falta más recursos para obtener los resultados previstos

¹ Véase <http://www.who.int/about/finances-accountability/budget/es/> (consultado el 4 de mayo de 2015).

en todas las áreas en que es preciso expandir y ampliar a escala las actividades. No se podrá atender todas las necesidades de recursos sin aumentar el presupuesto.

16. A lo largo de los años, la inflación no ha cesado de reducir la capacidad de la Organización para cumplir su mandato cada vez más extenso y ampliar sus actividades en consecuencia. Según el FMI,¹ para el periodo 2010-2017 se prevé una tasa de inflación acumulada mundial de un 30,4%, con un crecimiento medio anual de un 3,8%.

MEDIDAS DE EFICIENCIA

17. En los últimos años, la Organización ha mejorado aún más la eficiencia y ha adoptado medidas para aumentarla en el marco de su programa de reforma. Las mejoras introducidas en la planificación, como la armonización de la labor de la Organización con un conjunto específico de prioridades, no solo están encaminadas a aumentar la eficacia institucional, sino que también redundan positivamente en la eficiencia, ya que maximizan los resultados con los recursos de que dispone la Organización.

18. La Organización tiene el mandato de hacer más manteniendo al mismo tiempo las numerosas actividades en curso y la disciplina presupuestaria, por lo que ha tenido que aumentar la eficiencia en todo el sistema. La Secretaría ha controlado sus gastos y, en algunas oficinas y programas, los ha reducido. Los gastos de personal y otros gastos conexos representan una gran parte del presupuesto. En los últimos años, los esfuerzos por reducir el número de funcionarios y establecer un nuevo orden de prioridades respecto de los puestos de personal han generado ahorros de costos. Por ejemplo, el porcentaje de gastos de personal y otros gastos conexos respecto del gasto total se ha reducido paulatinamente desde el 47% en 2012 al 41% en 2014. Se prevé que la introducción de mejoras adicionales en la planificación del bienio 2016-2017 produzca aumentos de la eficiencia. En concreto, se velará por que la capacidad del personal se ajuste más a las prioridades acordadas y por que los puestos estén ocupados por funcionarios con las aptitudes y los conocimientos especializados apropiados.

19. Se ha adelantado la planificación de la dotación de personal de las distintas oficinas. La planificación temprana de los recursos humanos para el bienio 2016-2017 evidencia los beneficios que se pueden derivar de la adecuación de los planes relativos a los recursos humanos a las prioridades durante la elaboración del presupuesto por programas. Se ha observado lo siguiente: *i*) un aumento del número de funcionarios en las oficinas en los países, acompañado de la disminución del número de funcionarios en todas las oficinas regionales con respecto a la categoría 6; *ii*) en la Región de Europa, una reducción de los gastos de personal de aproximadamente el 20%, junto con la duplicación del presupuesto para gastos de personal a nivel de los países; y *iii*) en la Región de África, una reducción del número de funcionarios de la Oficina Regional que desarrollan su labor en relación con la categoría 6, junto con un aumento significativo del número de funcionarios en las oficinas en los países. En 2016-2017 está prevista la profesionalización de los puestos administrativos tanto en las oficinas en los países como en las oficinas regionales.

20. La Secretaría sigue obteniendo provecho de las anteriores medidas de eficiencia, en particular la externalización de funciones no esenciales al Centro Mundial de Servicios. Se prevé trasladar más funciones no esenciales a lugares de destino de menor costo, lo que con el tiempo redundará en un aumento de la eficiencia.

¹ <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/01/weodata/index.aspx> (consultado el 11 de mayo de 2015).

21. La externalización de ciertas funciones también ha generado considerables ahorros por aumento de la eficiencia. Las sumas ahorradas podrían reinvertirse en la expansión de las actividades existentes o la ejecución de otras nuevas. Por ejemplo, la externalización de algunas funciones de los servicios de apoyo operacional en la esfera de la gestión de edificios en la Sede produjo ahorros por valor de US\$ 9 millones que se reinvertieron para mejorar la gestión de los activos fijos y el inventario, lo que a su vez produce nuevos ahorros por aumento de la eficiencia.

22. Los esfuerzos por aumentar el control y la rendición de cuentas a nivel interno también producen beneficios secundarios, a saber, el máximo aprovechamiento de los recursos confiados a la Organización. El marco interno de control y rendición de cuentas establece mecanismos que garantizan la observancia de las políticas y los procedimientos, lo que genera incrementos de la eficiencia. En este punto no es posible cuantificar los aumentos de la eficiencia a lo largo del tiempo pero, por ejemplo, las inversiones iniciales realizadas en la Región de África en la categoría 6, concretamente en el despliegue de funcionarios administrativos para reforzar la administración y la gestión, producirá beneficios mucho mayores, ya que la Región concentra alrededor de un tercio del presupuesto de la Organización.

23. El fortalecimiento del marco de políticas y control respecto de la cooperación financiera directa, que incluye la mejora de la planificación, el seguimiento y la presentación de informes acerca de su uso, generará un aumento considerable de la eficiencia en los próximos bienios. La utilización apropiada de este mecanismo liberará fondos que se podrán utilizar para establecer mecanismos de prestación de servicios mejores y más eficaces con los que se lograrán mejores resultados. Durante la planificación operacional para el bienio 2016-2017 se establecerán criterios de referencia relativos al uso eficiente de la cooperación financiera directa.

24. Las nuevas estrategias en materia de adquisiciones y tecnología de la información permitirán lograr probablemente un aumento de la eficiencia a largo plazo con las inversiones iniciales que se realizarán en el bienio 2016-2017. Algunos ejemplos de medidas que ya están dando sus frutos son las licitaciones conjuntas con otros organismos de las Naciones Unidas con el fin de concertar contratos amplios para la prestación de servicios similares y el uso creciente de la comunicación virtual para sustituir las reuniones presenciales, que son más costosas. Las nuevas herramientas de tecnología de la información que se están diseñando no solo aumentarán la conectividad, sino que también ofrecerán un enorme potencial de mejora de la adopción de decisiones operacionales, lo que a su vez repercutirá en un uso más eficaz y eficiente de los recursos.

FINANCIACIÓN

25. El aumento del 8% del proyecto de presupuesto por programas 2016-2017 es realista en cuanto a la capacidad de la Organización de movilizar recursos para su financiación y de ejecutar las actividades adicionales propuestas.

26. Las reformas financieras realizadas en el marco del presupuesto por programas 2014-2015 han aumentado la adecuación y previsibilidad de la financiación, y también han permitido realizar una asignación más estratégica de los fondos flexibles para garantizar la plena financiación del presupuesto por programas a lo largo del bienio.

27. El diálogo sobre financiación emprendido en el bienio 2014-2015 ha permitido a la Organización avanzar hacia el logro de los objetivos de adecuación, transparencia y previsibilidad. Los esfuerzos adicionales en la coordinación de la movilización de recursos, el uso estratégico de los fondos flexibles y la mayor transparencia lograda gracias al portal web del presupuesto por programas ayudarán a la Organización a lograr la plena financiación del presupuesto por programas.

ANEXO

Proyecto de presupuesto por programas 2016-2017, en millones de US\$

Categorías y áreas programáticas	África			Las Américas			Asia Sudoriental		
	Oficinas en los países	Oficina Regional	Total	Oficinas en los países	Oficina Regional	Total	Oficinas en los países	Oficina Regional	Total
1. Enfermedades transmisibles									
1.1 VIH y hepatitis	38,3	10,2	48,5	3,3	3,8	7,1	8,1	4,5	12,6
1.2 Tuberculosis	24,2	5,0	29,2	1,0	0,6	1,6	16,9	3,4	20,3
1.3 Paludismo	30,4	14,4	44,8	0,4	1,2	1,6	6,1	5,1	11,2
1.4 Enfermedades tropicales desatendidas	25,4	8,1	33,5	4,0	2,2	6,2	4,1	7,4	11,5
1.5 Enfermedades prevenibles mediante vacunación	96,1	31,9	128,0	5,9	5,4	11,3	21,2	6,0	27,2
Total para la categoría 1	214,4	69,6	284,0	14,6	13,2	27,8	56,4	26,4	82,8
2. Enfermedades no transmisibles									
2.1 Enfermedades no transmisibles	29,1	18,2	47,3	12,7	5,6	18,3	11,5	5,3	16,8
2.2 Salud mental y abuso de sustancias	3,6	2,3	5,9	2,1	1,2	3,3	1,4	0,7	2,1
2.3 Violencia y traumatismos	1,2	0,9	2,1	1,8	0,9	2,7	1,1	0,9	2,0
2.4 Discapacidad y rehabilitación	0,4	0,8	1,2	0,7	0,4	1,1	0,6	0,2	0,8
2.5 Nutrición	5,1	0,2	5,3	2,3	1,2	3,5	1,5	1,1	2,6
Total para la categoría 2	39,4	22,4	61,8	19,6	9,3	28,9	16,1	8,2	24,3
3. Promoción de la salud a lo largo del ciclo de vida									
3.1 Salud reproductiva, de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente	60,9	14,3	75,2	10,2	4,2	14,4	15,3	4,8	20,1
3.2 Envejecimiento y salud	1,1	0,6	1,7	0,7	0,4	1,1	0,9	0,6	1,5
3.3 Incorporación de una perspectiva de género, equidad y derechos humanos	1,3	1,0	2,3	1,4	0,7	2,1	0,8	1,0	1,8
3.4 Determinantes sociales de la salud	7,5	2,7	10,2	2,7	1,6	4,3	1,2	1,7	2,9
3.5 Salud y medio ambiente	9,6	6,2	15,8	8,5	4,8	13,3	5,4	3,4	8,8
Total para la categoría 3	80,4	24,8	105,2	23,5	11,7	35,2	23,6	11,5	35,1
4. Sistemas de salud									
4.1 Políticas, estrategias y planes nacionales de salud	15,5	5,5	21,0	11,0	5,1	16,1	17,4	3,4	20,8
4.2 Servicios de salud integrados y centrados en la persona	22,5	12,5	35,0	4,1	2,2	6,3	11,9	5,3	17,2
4.3 Acceso a medicamentos y a otras tecnologías sanitarias y fortalecimiento de la capacidad normativa	10,7	5,9	16,6	3,8	2,4	6,2	9,2	3,9	13,1
4.4 Información y datos científicos sobre los sistemas de salud	9,7	6,7	16,4	3,0	3,2	6,2	4,5	5,5	10,0
Total para la categoría 4	58,4	30,6	89,0	21,9	12,9	34,8	43,0	18,1	61,1
5. Preparación, vigilancia y respuesta									
5.1 Capacidades de alerta y respuesta	10,4	4,4	14,8	5,9	3,0	8,9	3,0	4,2	7,2
5.2 Enfermedades epidemiológicas y pandémicas	5,1	2,2	7,3	2,7	2,2	4,9	4,5	1,7	6,2
5.3 Gestión de riesgos en emergencias y crisis	30,5	6,5	37,0	3,4	1,1	4,5	6,6	2,2	8,8
5.4 Inocuidad de los alimentos	3,2	2,0	5,2	6,2	1,0	7,2	0,7	0,3	1,0
Total para la categoría 5	49,2	15,1	64,3	18,2	7,3	25,5	14,8	8,4	23,2
6. Servicios corporativos/funciones instrumentales									
6.1 Liderazgo y gobernanza	33,9	13,3	47,2	4,3	3,0	7,3	9,3	6,7	16,0
6.2 Transparencia, rendición de cuentas y gestión de riesgos		7,3	7,3	1,4	0,8	2,2	0,9	0,5	1,4
6.3 Planificación estratégica, coordinación de recursos y presentación de informes		5,7	5,7		0,6	0,6	2,0	1,7	3,7
6.4 Gestión y administración	48,2	33,9	82,1	5,2	6,6	11,8	16,3	17,3	33,6
6.5 Comunicaciones estratégicas		4,1	4,1	1,7	2,3	4,0	0,9	0,8	1,7
Total para la categoría 6	82,1	64,3	146,4	12,6	13,3	25,9	29,4	27,0	56,4
Total para las categorías 1-6	523,9	226,8	750,7	110,4	67,7	178,1	183,3	99,6	282,9
Investigaciones sobre enfermedades tropicales		-	-					-	-
Investigaciones sobre reproducción humana		-	-					-	-
Poliomielitis	359,3	13,0	372,3	0,8	0,4	1,2	63,5	13,5	77,0
Subtotal	359,3	13,0	372,3	0,8	0,4	1,2	63,5	13,5	77,0
Respuesta a los brotes epidémicos y las crisis	31,6	7,7	39,3	4,9	2,7	7,6	5,1	0,1	5,2
Subtotal	31,6	7,7	39,3	4,9	2,7	7,6	5,1	0,1	5,2
Total general	914,8	247,5	1 162,3	116,1	70,8	186,9	251,9	113,2	365,1

Europa			Mediterráneo Oriental			Pacífico Occidental			Sede	Total
Oficinas en los países	Oficina Regional	Total	Oficinas en los países	Oficina Regional	Total	Oficinas en los países	Oficina Regional	Total		
1,9	5,0	6,9	4,3	2,9	7,2	7,8	5,2	13,0	46,0	141,3
8,0	2,8	10,8	5,7	2,0	7,7	8,1	5,7	13,8	34,1	117,5
0,2	2,9	3,1	4,6	3,4	8,0	10,2	6,6	16,8	36,0	121,5
-	0,6	0,6	2,2	0,8	3,0	3,2	3,2	6,4	43,0	104,2
3,6	8,8	12,4	18,2	6,2	24,4	13,0	10,6	23,6	53,6	280,5
13,7	20,1	33,8	35,0	15,3	50,3	42,3	31,3	73,6	212,7	765,0
9,7	9,5	19,2	11,0	5,0	16,0	13,7	10,9	24,6	56,1	198,3
2,8	2,4	5,2	3,0	2,2	5,2	3,6	2,0	5,6	18,7	46,0
1,9	5,0	6,9	2,6	0,4	3,0	1,2	1,6	2,8	14,9	34,4
0,4	0,1	0,5	0,5	0,3	0,8	1,1	1,2	2,3	10,0	16,7
0,3	1,8	2,1	2,5	0,7	3,2	3,6	1,9	5,5	22,3	44,5
15,1	18,8	33,9	19,6	8,6	28,2	23,2	17,6	40,8	122,0	339,9
3,0	3,5	6,5	13,7	4,7	18,4	9,2	3,0	12,2	59,5	206,3
0,4	1,0	1,4	0,6	0,3	0,9	1,3	0,9	2,2	4,7	13,5
0,1	0,9	1,0	0,8	0,3	1,1	1,5	0,2	1,7	6,3	16,3
2,0	5,9	7,9	2,4	0,6	3,0	0,5	0,4	0,9	6,4	35,6
4,1	17,4	21,5	2,6	3,4	6,0	6,2	3,1	9,3	35,3	110,0
9,6	28,7	38,3	20,1	9,3	29,4	18,7	7,6	26,3	112,2	381,7
5,2	9,8	15,0	9,4	2,8	12,2	13,1	3,9	17,0	40,0	142,1
6,3	9,1	15,4	14,7	7,1	21,8	8,8	6,1	14,9	45,9	156,5
1,1	6,0	7,1	7,1	4,6	11,7	7,3	3,9	11,2	105,7	171,6
2,7	8,0	10,7	5,5	6,4	11,9	5,4	5,4	10,8	58,3	124,3
15,3	32,9	48,2	36,7	20,9	57,6	34,6	19,3	53,9	249,9	594,5
3,2	5,0	8,2	6,9	1,7	8,6	9,2	6,0	15,2	50,6	113,5
2,5	5,5	8,0	7,5	2,9	10,4	7,8	4,9	12,7	56,6	106,1
1,7	2,4	4,1	23,8	5,1	28,9	1,2	2,2	3,4	35,9	122,6
0,3	0,7	1,0	0,5	1,1	1,6	1,4	1,3	2,7	18,8	37,5
7,7	13,6	21,3	38,7	10,8	49,5	19,6	14,4	34,0	161,9	379,7
20,1	13,0	33,1	14,0	6,9	20,9	10,4	5,1	15,5	82,7	222,7
0,4	2,4	2,8	0,8	2,7	3,5	0,4	2,0	2,4	37,5	57,1
1,2	3,4	4,6	1,0	3,1	4,1	2,8	4,5	7,3	15,0	41,0
7,1	9,3	16,4	33,7	12,4	46,1	9,9	10,2	20,1	162,6	372,7
0,9	2,1	3,0	0,2	2,8	3,0	0,8	3,1	3,9	20,3	40,0
29,7	30,2	59,9	49,7	27,9	77,6	24,3	24,9	49,2	318,1	733,5
91,1	144,3	235,4	199,8	92,8	292,6	162,7	115,1	277,8	1 176,8	3 194,3
-	-	-	-	-	-	-	-	-	48,7	48,7
1,4	6,0	7,4	173,3	7,0	180,3	0,8	2,1	2,9	42,9	42,9
1,4	6,0	7,4	173,3	7,0	180,3	0,8	2,1	2,9	253,4	894,5
0,7	2,3	3,0	123,7	6,6	130,3	4,8	0,1	4,9	345,0	986,1
0,7	2,3	3,0	123,7	6,6	130,3	4,8	0,1	4,9	14,2	204,5
93,2	152,6	245,8	496,8	106,4	603,2	168,3	117,3	285,6	1 536,0	4 384,9